



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA
GINEBRA OO.II

PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN, EN LA REPRESENTACIÓN DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA CON LA CATEGORÍA DE CHÓFER

Primero.- finalizado el desarrollo de la prueba selectiva de oposición, se publica la relación definitiva de aspirantes que la han superado en el anexo 1 que acompaña a la presente Resolución.

Segundo.- Se convoca a los aspirantes admitidos a la realización de una entrevista el día 9 de febrero a partir de las 9:45 horas en la sede de la misión de España ante Organismos Internacionales (avenue Blanc 53, quinta planta, 1202, Ginebra), en llamamiento único según el orden alfabético del anexo a la presente.

Serán excluidos del proceso selectivo aquellos candidatos que no comparezcan o que no presenten documento identificativo para la realización de la prueba.

En casos debidamente justificados, se valorará la realización de la entrevista por medios telemáticos que aseguren una conexión en tiempo real, de conformidad con lo dispuesto en el ordinal tercero del Real Decreto (apartados 7 y siguientes) del Real Decreto 651/2025, de 15 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2025.

Tercero.- Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la autoridad que la dictó en el plazo de un mes desde su publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

En Ginebra, a 4 de febrero de 2026.

Alberto Santos Audera
Presidente titular del Tribunal

María Boloqui Bastardés
Secretaria titular del Tribunal

Avenue Blanc, 53 5º étage
1202 - GENEVE
TEL.: 022 909 28 30
FAX: 022 731 53 70

- 1 -



CSV : GEN-cc1b-207b-f681-f80e-b062-edcf-bbc3-5bb6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA BOLOQUI BASTARDES | FECHA : 04/02/2026 15:19 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ALBERTO SANTOS AUDERA | FECHA : 04/02/2026 15:24 | NOTAS : CF



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA
GINEBRA OO.II

ANEXO
RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN
Afonso de Barros	Raphael	Kxxxxx17	5.5
Calbo Hernández	José Alejandro	PAxxxxxx43	7.5
Garrido Jiménez	Omar Andrés	5xxxxxx6L	9
Jouini	Slim	2xxxxxx25	9
Martínez Carrascosa	Juan Carlos	2xxxxxx8R	5
Montero Díez	Patricia	7xxxxxx8L	5.5



CSV : GEN-cc1b-207b-f681-f80e-b062-edcf-bbc3-5bb6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA BOLOQUI BASTARDES | FECHA : 04/02/2026 15:19 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ALBERTO SANTOS AUDERA | FECHA : 04/02/2026 15:24 | NOTAS : CF